GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (∾)

SOCIOLOGÍA DEL SISTEMA EDUCATIVO Y ESTRUCTURA SOCIAL

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 14/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 15/07/2020)

TUTORÍAS (Delectrónico, et Mónica Ortizo Dpto. Sociolo Educación. Do Teléfono:958	z Cobo egía, Facultad de Cier espacho nº 504.	no, correo ncias de la
TUTORÍAS (Delectrónico, et Mónica Ortizo Dpto. Sociolo Educación. Do Teléfono:958	Dirección postal, teléfor c.) z Cobo egía, Facultad de Cier espacho nº 504. 3 241388	no, correo ncias de la
Dpto. Sociolo Educación. D Teléfono:958	gía, Facultad de Cier espacho nº 504. 3 241388	
Dpto. Sociolo Educación. D Teléfono:958 Correo electr HORARIO DE PÁGINA WEB LOS HORARIO Puede ser con:	ogía, Facultad de Cier espacho nº 504. 3 241388 rónico: <u>bjimenez@ug</u> 2 TUTORÍAS Y/O ENL 3 DONDE PUEDAN CO OS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾ sultado en el Tablón do	ACE A LA ONSULTARSE e Anuncios del
OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
	Dpto. Sociolo Educación. D Teléfono:958 Correo electr HORARIO DE PÁGINA WEE LOS HORARI Puede ser con Departamento departamento OTROS GRAI	

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente (∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

El estudio sociológico de la educación. Estructura y cambio social en las sociedades contemporáneas. El sistema de enseñanza como construcción histórica y social. Las funciones sociales de la escuela. Sistema de enseñanza y estratificación social. Desigualdades de clase, género y etnia en educación. Educación y mercado de trabajo en la globalización. La transición de la escuela al trabajo. Educación y globalización.

Los procesos de socialización y subjetivación. Principales agentes de socialización. Las instituciones educativas. Sociología y currículo. La escuela como organización. Sociología del profesorado. El "oficio" de alumno. La heterogeneidad del alumnado. Los grupos de amistad. La interacción en el aula. Políticas educativas contra las desigualdades de clase, género y etnia en educación. Escuela, familia y comunidad local. Cambio social y reformas educativas.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y
 educativas.
- Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.
- Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.
- Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de la investigación educativa.
- Identificar, analizar y aplicar los procedimientos de la investigación educativa para emitir juicios argumentados que permitan la mejora de la práctica educativa.
- Asesorar en la toma de decisiones sobre problemas relevantes.
- Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.
- Promover, planificar y gestionar la implantación de procesos de innovación educativa y de modelos de gestión de la calidad.
- Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El objetivo general es que el alumnado adquiera los conocimientos, prácticas y experiencias de estudio, análisis y comprensión de la educación y de la formación, contextualizados en su medio social, político, cultural, temporal y geográfico, haciendo uso de los recursos intelectuales, planteamientos teóricos y prácticos.

Como objetivos específicos se deberán conseguir los siguientes:

- Que el alumnado conozca las principales teorías y concepciones sobre estructura social aplicadas al análisis de la sociedad.
- Que el alumnado sea capaz de analizar, desde planteamientos sociológicos, el sistema educativo como parte de la estructura de las sociedades modernas y su influencia en la sociedad y el individuo.
- Que los estudiantes conozcan las funciones sociales de la escuela y del sistema educativo en relación a la igualdad y la exclusión social.
- Que los estudiantes conozcan y analicen el sistema educativo, sus principales actores en la sociedad actual y perspectivas de futuro.



TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- **Tema 1.** El estudio sociológico de la educación.
- **Tema 2.** El sistema de enseñanza como construcción histórica y social: cambio social, políticas y reformas educativas.
- **Tema 3.** Educación y globalización
- **Tema 4.** Procesos de socialización y subjetivación: Las funciones sociales de la escuela
- **Tema 5**. Estructura social, estratificación social y sistema de educativo: Desigualdades de clase, género y etnia
- **Tema 6.** Las instituciones educativas: la escuela como organización.
- **Tema 7.** Educación y mercado de trabajo: los procesos de transición de la escuela al trabajo.

TEMARIO PRÁCTICO:

Será fijado por cado profesor en base a:

- Seminarios monográficos sobre temáticas a analizar en el contexto de la materia previamente seleccionadas y propuestas por el profesorado.
- Prácticas: Elaboración de trabajos en grupo sobre temáticas concretas.
- Trabajo autónomo del alumnado: búsqueda de información en revistas académicas especializadas tanto en soporte papel como en soporte electrónico; lecturas, análisis, síntesis de textos, elaboración de mapas conceptuales; consultas y visitas de páginas en Internet; análisis y reflexión crítica de datos e informes sobre educación; elaboración de actividades y exposiciones en el aula; juicio crítico sobre objetivos planteados y resultados obtenidos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Apple M. W. v Beane J. A. (1997). Escuelas democráticas. Madrid: Morata.
- Carbonell, J. (1996). *La escuela: entre la utopía y la realidad. Diez temas de Sociología de la Educación.* Barcelona: Eumo/Octaedro.
- Dubet, F. (2005). La escuela de las oportunidades ¿Qué es una escuela justa? Barcelona: Gedisa.
- Fernández Enguita, M. (2009). *La escuela a examen*. Madrid: Pirámide.
- Fernández Enguita, M. (1999). Sociología de la educación. Madrid: Ariel.
- Fernández Palomares, F. (Coord.) (2003). Sociología de la Educación. Madrid: Pearson.
- Giddens, A. (1994). Sociología. Madrid: Alianza Editorial.
- Guerrero, A. (2011): Enseñanza y sociedad. El conocimiento sociológico de la educación. Madrid: Siglo XXI.
- Iglesias de Ussel, J. y Trinidad, A. (coord.) (2010). *Leer la sociedad: una introducción a la sociología general.* Madrid: Tecnos.
- Taberner, J. (2008). *Sociología y educación. El sistema educativo en sociedades modernas. Funciones, cambios y conflictos.* Madrid: Tecnos.
- Trinidad, A. y Goméz, J. (ed.) (2012). Sociedad, familia y educación. Una introducción a la Sociología de la Educación. Tecnos. Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- -Arnot, M. (2009). Coeducando para una ciudadanía en igualdad. Madrid: Morata.
- -Berger, P. y Luckmann, Th. (1986). La construcción social de la realidad. Madrid: Amorrortu-Murguía.
- -Bernstein, B. (1990). *Poder, educación y conciencia*. Barcelona: El Roure.
- -Bolivar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. Revista de Educación, n^{o} 339 (pp.119-146).



- -Bonal, X. (Dir.) (2005). Apropiaciones escolares. Barcelona: Ediciones Octaedro.
- -Cabrera, D., Funes, J. y Brullet, C. (2004). Alumnado, familias y sistema educativo. Barcelona: Octaedro.
- -Carbonell, J. (2008). Una educación para mañana. Barcelona: Ediciones Octaedro.
- -Casas, F. (2006). Infancia y representaciones sociales. *Política y Sociedad*, vol. 43, nº 1 (pp. 27-42)
- -Dávila, O. (2004). Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes. Última Década, nº 21 (pp. 83-104)
- -Fernández Enguita, M. (1988). El rechazo escolar: ¿alternativa o trampa escolar?. *Política y Sociedad*, nº 1 (pp. 23-35).
- -Fernández Enguita, M. (2002). ¿Es pública la escuela pública? Barcelona: Ed. Praxis.
- -Fernández Enguita, M. y otros (2005). La sociedad del conocimiento: democracia y cultura. Barcelona: Octaedro.
- -Fernández Enguita, M. y otros (2010). Fracaso y abandono escolar en España. Barcelona: Fundación "La Caixa".
- -Gaitán, L. (2006). La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta. *Política y Sociedad*, vol. 43, nº 1 (pp. 9-26).
- -García Albaladejo, A. (Coord.) (2006): Participación de las familias en la vida escolar: acciones y estrategias. Madrid: MEC.
- -García Ferrando, M. (coordinador). Pensar nuestra sociedad: fundamentos de sociología. Valencia: Tirant lo Blanch.
- -García, Y. (coordinador) (2010). *Nuevos modelos de familia en Andalucía y políticas públicas*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces (Actual, 52: www.centrodeestudiosandaluces.es).
- -Garreta Bocacha, J. (2007). La relación familia-escuela. Ed. Universidad de Lleida.
- -Garreta Bocacha, J. (2008). La participación de las familias en la escuela pública, las asociaciones de madres y padres del alumnado. Madrid: CEAPA.
- -Gómez, J. M. (2005). Los niños en la publicidad. Una propuesta de categorización de las representaciones sociales sobre la infancia en los anuncios televisivos. *Zer*, n° 19 (pp. 53-76).
- -Guerrero, A. (2007). La doble contribución de la sociología a la formación del profesorado. *Revista Internacional de Sociología*, nº 48 (pp. 203-220).
- -IPF. Instituto de Política Familiar (2010). *Informe Evolución de la Familia en España 2010*. http://www.ipfe.org.
- -Jiménez, M. (2004). Reformas educativas y profesionalización del profesorado. *Papers*, nº 72 (pp. 189-212).
- -Krichesky, M. (Coord.) (2006). *Escuela y comunidad: desafíos para la inclusión educativa*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- -Lorenzo, J.A. (1998). El profesor y su dimensión profesional. *Revista Complutense de Educación*, vol. 9, nº 1, (pp. 141-163).
- -Luengo, F. (2006). El Proyecto Atlántida: experiencias para fortalecer el eje escuela, familia y municipio. *Revista de Educación*, nº 339 (pp.177-194).
- -Marí-Klose, P. y otros (2010). *Infancia y futuro. Nuevas realidades, nuevos* retos. Barcelona: Fundación "La Caixa". [Cap. I y II (pp. 13-47)].
- -Martínez, J.S. (2007). Clase social, género y desigualdad de oportunidades educativas. *Revista de Educación*, nº 342 (pp. 287-306).
- -Martínez, I.S. (2008). Clase social, tipo de familia y logro educativo en Canarias. *Papers*, nº 87 (pp. 87-100).
- -Martinez, M. y J.L. Ligero (2003). Familia, infancia y derechos: una mirada cualitativa desde la percepción adulta. *Portularia*, n º 3 (pp. 49-65).
- -Merino, J.V. (2009). La escuela centrada en la comunidad. Un modelo de escuela inclusiva para el siglo XXI. *Revista Complutense de Educación*, vol. 20, nº 1 (pp. 33-52).
- -Navarro, L. (2006). Modelos ideales de familia en la sociedad española. *Revista Internacional de Sociología* (RIS), nº 43 (pp. 119-138).
- -Nóvoa, A. (2009). Para una formación de profesores construida dentro de la profesión. *Revista de Educación*, nº 350 (pp. 203-218).
- -Núñez, L., Gómez, S. y T. Vázquez (2007). La audiencia infantil en la CAM. Ámbitos, nº 16 (pp. 257-281).
- -Pandora Mirabilia (2011). La coeducación en la escuela del siglo XXI. Madrid: Libros de la catarata.
- -Pérez Gómez, A. y otros (2007). Profesorado y otros profesionales de la educación. Barcelona: Octaedro.
- -Perrenoud, P. (2006). El oficio de alumno y el sentido del trabajo escolar. Madrid: Editorial Popular.
- -Prior, J.C. y Martínez, R. (2013). Reflexiones sobre el trabajo en la sociedad actual: nuevos retos & nuevas realidades.



Pamplona: Civitas.

- -Puigvert, L. (2006). La transformación de centros educativos en comunidades de aprendizaje. Calidad para todas y todos. *Revista de Educación*, nº 339 (pp.169-176).
- -Salido, O. y L. Moreno (2007). Bienestar y políticas familiares en España. *Política y Sociedad*, nº 2, vol. 44 (pp. 101-114).
- -Subirats, J. (Coord.) (2002): Los proyectos educativos de ciudad y sus actores. Gobierno local y educación: la importancia del territorio y la comunidad en el papel de la escuela. Barcelona: Ariel.
- Calero, J. (Dir.) (2008). Sociedad desigual, ¿educación desigual? Sobre las desigualdades en el sistema educativo español. Madrid: CIDE.
- -Torres, J. (2010). La justicia curricular. Madrid: Morata.
- -Venegas Medina, M. (2010). La maldición de ser niña. Estructuralismo, postestructuralismo y teoría de la práctica en género y sexualidad. *Papers. Revista de Sociología*. 95/1 139-156, 2010, ISSN 0210-2862, http://www.raco.cat/index.php/Papers
- -Vila, I. y Casares, R. (2009). Educación y sociedad. Una perspectiva sobre las relaciones entre la escuela y el entorno social. Barcelona: ICE-Horsori.
- -Zeichner, K. M. (2010). La formación del profesorado y la lucha por la justicia social. Madrid: Morata.

ENLACES RECOMENDADOS

- Asociación de Sociología de la Educación (de España): http://www.ase.es Se puede consultar en ella la RASE (Revista de la Asociación), especializada en Sociología de la Educación.
- Barómetro Social de España: http://www.barometrosocial.es/
- Boletín CIDE de temas educativos: http://www.educacion.es/cide/jsp/plantilla.jsp?id=pub04
- Centro de Estudios Andaluces: http://www.centrodeestudiosandaluces.es/
- Centro de Investigación y Documentación Educativa: http://www.educacion.es/cide/index.htm
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS): http://www.cis.es
- Consejería de Educación de la Junta de Andalucía: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/
- EUROSTAT (Estadísticas de la Unión Europea):
 - http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/
- Fundación Alternativas: http://www.falternativas.org/
- Fundación Encuentro: http://www.fund-encuentro.org/
- Fundación FOESSA: http://www.foessa.org/
- Fundación FUHEM: Centro de Investigación para la Paz (CIP): http://www.fuhem.es/
- Instituto Andaluz de la Iuventud:
 - http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/patiojoven/iaj/portada
- Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA): http://www.iesa.csic.es/es/index.php
- Instituto Nacional de Estadística (INE): http://www.ine.es/
- Instituto de Estadística de Andalucía: http://www.juntadeandalucia.es:9002/
- Observatorio de la Infancia en Andalucía:
 - http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/index.aspx

METODOLOGÍA DOCENTE

Se utilizará una metodología activa que fomente la participación del alumnado en la construcción de su propio conocimiento acerca de las temáticas que conforman la centralidad de la sociología de la educación. El trabajo autónomo del alumnado se concentrará fundamentalmente en: (a) la búsqueda de información en revistas especializadas tanto en soporte papel como en soporte electrónico, (b) en aprender a buscar información pertinente de datos en la red, (c) en resumir lecturas y hacer trabajos de análisis y de síntesis, (d) en la elaboración de mapas conceptuales y en la presentación de los datos obtenidos en el proceso de búsqueda, (e) en reflexionar de manera crítica sobre los datos e informes encontrados, (f) en la maduración de un juicio crítico



Página 5

sobre objetivos planteados y resultados obtenidos.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación tendrá carácter continuo.

Criterios de evaluación:

- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

Instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas (presencial o virtual): de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuesto, proyectos, portafolios, informes, diarios y/o reseñar de libros o artículos.
- Pruebas orales (presencial o virtual): exposición de trabajos (individuales o en grupos) y debates.

La calificaciones final corresponderá a la puntuación ponderada de los distintos aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

- 40%: Pruebas escritas de carácter individual
- 40%: Trabajo grupal y/o individual: Pruebas orales y escritas
- 20%: Trabajo individual: Asistencia, participación (a través de los debates que se generan en el transcurso de la clase, así como en las actividades planteadas), implicación y actitud del alumnado

Esta asignatura no contempla la posibilidad de obtener nota extra.

Será de obligada asistencia al 80% de las clases teórico-prácticas.

La calificación final deberá recoger la superación de los distintos apartados de la evaluación de manera independiente.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Para aquel alumnado que habiendo asistido a clase durante el curso, presentado los trabajos grupales e individuales y no haya aprobado la asignatura en la convocatoria extraordinaria tendrán que superar solo las



partes suspensas.

En el caso del alumnado que no haya optado por la opción de evaluación única final y no haya asistido a clase durante el curso, en la convocatoria extraordinaria tendrá que realizar una prueba escrita y presentar los trabajos de manera individual. En este caso la calificación final corresponderá a la puntuación ponderada de los distintos aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria:

- 50% Prueba escrita de carácter individual (presencial o virtual, trabajo online).
- 50% Trabajo individual (trabajo online)

La calificación final deberá recoger la superación de los distintos apartados de la evaluación de manera independiente.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

La asistencia a clase será obligatoria y la evaluación será continua. No obstante, se contempla la opción de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos/as estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

La evaluación única final comprenderá un solo acto académico, que podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el/la estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía Docente.

Para acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director/a del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)	
Se establecerán distintas franjas de atención tutorial presencial y virtual. Los correos electrónicos y mensajes por PRADO serán contestados a la mayor brevedad posible.	Las vías de atención tutoría podrán ser a través de la presencialidad, email institucional, llamadas o videollamadas.	

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Se utilizará un soporte tanto presencial como virtual (empleando diversas herramientas como la plataforma PRADO, Google Meet, etc.). En todo caso se aplicará una metodología activa que fomente la participación del alumnado en la construcción de su propio conocimiento acerca de las temáticas que conforman la centralidad de la materia. El trabajo autónomo del alumnado se concentrará fundamentalmente en: (a) la búsqueda de información en revistas especializadas tanto en soporte papel como en soporte electrónico, (b) en aprender a buscar información pertinente de datos en la red, (c) en resumir lecturas y hacer trabajos de análisis y de síntesis, (d) en la elaboración de mapas conceptuales y en la presentación de los datos obtenidos en el proceso



de búsqueda, (e) en reflexionar de manera crítica sobre los datos e informes encontrados, (f) en la maduración de un juicio crítico sobre objetivos planteados y resultados obtenidos.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La evaluación tendrá carácter continuo.

Criterios de evaluación:

- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia presencial o virtual a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

Instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas (presencial y/o virtual): de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuesto, proyectos, portafolios, informes, diarios y/o reseñar de libros o artículos.
- Pruebas orales (presencial y/o virtual): exposición de trabajos (individuales o en grupos) y debates.

La calificaciones final corresponderá a la puntuación ponderada de los distintos aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

- 40%: Pruebas escritas de carácter individual (presencial y/o virtual-online)
- 40%: Trabajo grupal y/o individual: Pruebas orales y escritas (presencial y/o virtual-online)
- 20%: Trabajo individual: Asistencia y participación presencial y/o virtual (a través de los debates que se generan en el transcurso de las sesiones así como en las actividades planteadas), implicación y actitud del alumnado.

Esta asignatura no contempla la posibilidad de obtener nota extra.

La calificación final deberá recoger la superación de los distintos apartados de la evaluación de manera independiente.

Convocatoria Extraordinaria

Para aquel alumnado que habiendo seguido la marcha de la asignatura durante el semestre, presentado los trabajos grupales e individuales y no haya aprobado la asignatura, en la convocatoria extraordinaria tendrán que



superar solo las partes suspensas.

En el caso del alumnado que no haya optado por la opción de evaluación única final y no haya seguido la marcha de la asignatura durante el semestre (con la presentación de las distintas actividades y pruebas que integra la evaluación continua ordinaría), en la convocatoria extraordinaria tendrá que realizar una prueba escrita y presentar los trabajos de manera individual. En este caso la calificación final corresponderá a la puntuación ponderada de los distintos aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria:

- 50% Prueba escrita de carácter individual (presencial o virtual, trabajo online).
- 50% Trabajo individual (presencial o virtual, trabajo online)

La calificación final deberá recoger la superación de los distintos apartados de la evaluación de manera independiente.

Evaluación Única Final

La evaluación de esta asignatura será continua. No obstante, se contempla la opción de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos/as estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

La evaluación única final comprenderá un solo acto académico, que podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el/la estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía Docente.

Para acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director/a del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

ALLICION TOTORIAL		
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)	
Se establecerán distintas franjas de atención tutorial virtual. Los correos electrónicos y mensajes por PRADO serán contestados a la mayor brevedad posible.	Las vías de atención tutoría podrán ser a través de email institucional, llamas o video-llamadas atendiendo a las posibilidades técnicas.	

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Se utilizará un soporte virtual (empleando diversas herramientas como la plataforma PRADO, Google Meet, etc.). En todo caso se aplicará una metodología activa que fomente la participación del alumnado en la construcción de su propio conocimiento acerca de las temáticas que conforman la centralidad de la materia. El trabajo autónomo del alumnado se concentrará fundamentalmente en: (a) la búsqueda de información en revistas especializadas tanto en soporte papel como en soporte electrónico, (b) en aprender a buscar información pertinente de datos en la red, (c) en resumir lecturas y hacer trabajos de análisis y de síntesis, (d) en la elaboración de mapas conceptuales y en la presentación de los datos obtenidos en el proceso de búsqueda, (e) en reflexionar de manera crítica sobre los datos e informes encontrados, (f) en la maduración de



un juicio crítico sobre objetivos planteados y resultados obtenidos.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La evaluación tendrá carácter continuo.

Criterios de evaluación:

- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia virtual a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

Instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas (virtual-online): de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuesto, proyectos, portafolios, informes, diarios y/o reseñar de libros o artículos.
- Pruebas orales (virtual-online): exposición de trabajos (individuales o en grupos) y debates.

La calificaciones final corresponderá a la puntuación ponderada de los distintos aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

- 40%: Pruebas escritas de carácter individual (virtual-online)
- 40%: Trabajo grupal y/o individual: Pruebas orales y escritas (virtual-online)
- 20%: Trabajo individual: Asistencia y participación virtual (a través de los debates que se generan en el transcurso de las sesiones así como en las actividades planteadas), implicación y actitud del alumnado.

Esta asignatura no contempla la posibilidad de obtener nota extra.

La calificación final deberá recoger la superación de los distintos apartados de la evaluación de manera independiente.

Convocatoria Extraordinaria

Para aquel alumnado que habiendo seguido la marcha virtual de la asignatura durante el semestre, presentado los trabajos grupales e individuales y no haya aprobado la asignatura, en la convocatoria extraordinaria tendrán que superar solo las partes suspensas.



En el caso del alumnado que no haya optado por la opción de evaluación única final y no haya seguido la marcha virtual de la asignatura durante el semestre (con la presentación de las distintas actividades y pruebas virtuales que integra la evaluación continua ordinaría), en la convocatoria extraordinaria tendrá que realizar una prueba escrita y presentar los trabajos de manera individual. En este caso la calificación final corresponderá a la puntuación ponderada de los distintos aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria:

- 50% Prueba escrita de carácter individual (virtual-online).
- 50% Trabajo individual (online)

La calificación final deberá recoger la superación de los distintos apartados de la evaluación de manera independiente.

Evaluación Única Final

La asistencia a clase será obligatoria y la evaluación será continua. No obstante, se contempla la opción de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos/as estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

La evaluación única final comprenderá un solo acto académico, que podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el/la estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía Docente.

Para acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director/a del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

ATENCIÓN AL ALUMANDO CON DISCAPACIDAD Y OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO:

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

